UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE SOBRES
LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO N° 01/17
"ALQUILER DE INMUEBLES PARA PLAYA DE ESTACIONAMIENTO Y DEPOSITO"
ID N° 322488

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 09:15 horas del día 02 de mayo de 2017, en el local de la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA SECRETARIA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HABITAT (SENAVITAT), sito en la calle Independencia Nacional 909 esq. Manuel Domínguez, con la presencia de los representantes de la Unidad Operativa de Contrataciones: Srta. Silvina Díaz, Secretaria de Actas, la Sra. Mariela Zárate de López, Jefe de departamento de Adquisiciones y Licitaciones y la Sra. Mirta Caballero de Mostafá, en representación de la empresa oferente, se da inicio al acto de apertura de sobres de las ofertas de LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO N° 01/17 "ALQUILER DE INMUEBLES PARA PLAYA DE ESTACIONAMIENTO Y DEPOSITO" ID N° 322.488.-

Acto seguido, con las palabras de la Sra. Mariela Zárate de López, se realiza la apertura del sobre de la oferta presentada por el Sr. CESAR FRANCISCO MOSTAFA CABALLERO y de conformidad a lo establecido en el Art. 54º del Decreto Nº 21.909, reglamentario de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, se procede a la lectura del monto de las ofertas y la verificación cuantitativa de los documentos sustanciales, quedando a cargo del Comité de Evaluación la verificación de los demás documentos de carácter formal, resultando lo siguiente:

N°	EMPRESAS OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1.	CESAR FRANCISCO MOSTAFA CABALLERO	Ítem 1: 205.800.000 Gs. Ítem 2: 8.400.000 Gs. Ítem 3: 180.075.000 Gs. Ítem 4: 7.350.000 Gs.

DOCUMENTOS SUSTANCIALES DEL ANEXO E	CESAR F. MOSTAFA CABALLERO
Formulario de Oferta	SI
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	SI
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	SI
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	SI
Poder del Representante	SI

Con la lectura del presente Acta y la suscripción del mismo en prueba de conformidad por parte de los presentes arriba mencionados, se firma 2 (dos) ejemplares. Se da por culminado el acto siendo las 09:30 horas.

SILVINA DIAZ
Secretaria de Actas

MARIELA ZARATE DE LOPEZ
Unidad Operativa de Contratación

Mirta C. de Mostafá

MIRTA CABALLERO DE MOSTAFA
C.I N° 574.493